

Expediente: **5629/17**

Carátula: **CETROGAR S.A. C/ GONZALEZ MARIA JOSE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266387025 - **CETROGAR S.A., -ACTOR**

90000000000 - **GONZALEZ, MARIA JOSE-DEMANDADO**

20266387025 - **OSTENGO, RAUL HORACIO-POR DERECHO PROPIO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 5629/17



H104048070483

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ GONZALEZ MARIA JOSE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 5629/17.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 04/09/2024 11:10.

San Miguel de Tucumán, 10 de septiembre de 2024. Advierto que de las constancias de autos surge que el letrado Ostengo Raúl Horacio tiene un saldo por honorarios a su favor, por lo que corresponde dejar sin efecto el decreto de fecha 05/09/2024, dictándose en sustitutiva: 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia transfírase de la cuenta judicial n°562209561451302 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 31161.51 constituido por (\$ 25753.31 en concepto de honorarios netos y \$ 5408.20 en concepto del 21% correspondiente al IVA dado el carácter de responsable inscripto del solicitante), al letrado OSTENGO RAUL HORACIO (CUIT 20266387025) MP 5130, a la cuenta del BANCO MACRO S.A N°314009417740176 CBU: 2850140230094177401761, perteneciente al mismo. 2) Hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada . ICDCM --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ -

Actuación firmada en fecha 10/09/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.